

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 30 DE MAYO DE 2022
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 30 DE MAYO DE 2022

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 23 de Mayo de 2022.
- Los señores asistentes quedan enterados del requerimiento de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.
- Los señores asistentes quedan enterados del escrito de la Consejería de Bienestar Social modificando el contenido de la resolución del procedimiento de concesión de subvención en el ámbito de la atención a personas con discapacidad intelectual.
- Los señores asistentes quedan enterados de la petición de documentación de la Diputación Provincial de Ciudad Real, en relación con la subvención nominativa "Acondicionamiento caminos, asfaltados, parque infantil y sustitución cubierta edificio deportivo".
- Aprobar proyecto de ejecución presentado "Reparación Puente Viejo", con un presupuesto de ejecución por contrata de 14.977,67 euros (IVA incluido).
- Aprobar proyecto presentado de "Reparación de caminos rurales en tierra 2022" con un presupuesto de ejecución por contrata de 22.000 euros (IVA incluido).
- Aprobar proyecto presentado de "Acondicionamiento superficial de firme en tramos de carretera de titularidad municipal Daimiel (Ciudad Real)", con un presupuesto de ejecución por contrata de 400.000 euros (IVA incluido).
- Aprobar el abono de gratificaciones por servicios extraordinarios del mes de enero de 2022.
- Aprobar el nombramiento como funcionario interino para ocupar el puesto de Auxiliar Administrativo que se encuentra vacante.
- Llevar a cabo los cambios, bajas y adjudicaciones de puestos en el Mercadillo Municipal.
- Incoar expediente sancionador por infracción de la Ley 7/2011 de 21 de marzo, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla-La Mancha.
- Incoar dos expedientes sancionadores por infracción de la Ley Orgánica 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana.
- Incoar expediente sancionador por presunta infracción de la ordenanza de bienes públicos de titularidad municipal y mantenimiento de la convivencia ciudadana.
- Conceder ayuda económica para el inicio de actividad de profesional de ciencias políticas y sociales.
- Autorizar mediante concesión demanial la nave 2 del Centro de Empresas CIDAG para la actividad de Carpintería de madera y reparación de palets.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

- Aprobar el abono de la recaudación del concierto musical que se celebrará el 12 de junio a la Asociación Cultural Kairós Clarinet Quartet.
- Aprobar los padrones fiscales de tasas municipales del primer trimestre del 2022.
- Aprobar bonificaciones en la tarifa general de personas con discapacidad en el acceso al Complejo Municipal de Piscinas de Verano, durante la temporada 2022.
- Prorrogar la autorización administrativa para el aprovechamiento de espacio público denominado "Zona Joven", con motivo de las fiestas patronales 2022, con la empresa WICA RESTAURACIÓN SL.
- Aprobar la asistencia de la Concejalía de Juventud al 45 Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, así como los 620 euros del gasto que genera dicha actividad.
- Aprobar la actividad de la Ruta Senderista / Gymkana a Navaseca el 11 de Junio de 2022, así como los 130 euros del gasto que genera dicha actividad.
- Suscribir contrato menor con la empresa ELECTRODATOS INFORMATICA SL, para el suministro de tres equipos informáticos portátiles para el personal dinamizador de los puntos de inclusión digital, por importe de 1.200 euros.
- Suscribir contrato menor con la empresa ELECTRODATOS INFORMATICA SL, para el suministro de un equipo informático de sobremesa para la Biblioteca Municipal, por importe de 1.314,06 euros.
- Proceder a la devolución de fianza depositada por obra de nueva planta.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

EL ALCALDE